



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR041-N-5-2025
SERVICIO DE FLETES PARA EL EJERCICIO 2026

En la Ciudad de Tlaxcala, siendo las 12:30 horas del día 18 de diciembre del 2025, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. S/N, San Diego Metepec, Tlaxcala C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la Licitación Pública indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43, 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral 4 de la convocatoria a la licitación.

Con fundamento en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, este acto fue presidido por el Ing. René Alonso Valadez Carmona, en su carácter de Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlaxcala, en términos del oficio No. 309001700100/193/2025; servidor público designado por la Convocante, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 44 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Invitación a cuando menos tres personas a través de Compras MX, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

El Presidente del acto fue asistido por el representante del Área Técnica Ing. René Alonso Valadez Carmona, encargado de la Coordinación de abastecimiento y Equipamiento, quien solventó las preguntas de carácter técnico y el representante del Área Contratante Técnica Ing. René Alonso Valadez Carmona, quien solventó las preguntas de carácter administrativo; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del acto dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 44 de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el manifiesto de interés en participar a través de Compras MX, de los siguientes licitantes:





Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones *
16/12/2025 11:30

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX *
17/12/2025 11:30

Empresas que han manifestado interés en participar

OLDSAP

Exportar listado

Num.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Repreguntas
1	DIAGNOSTIC BIANCEL SA DE CV	11/12/2025 16:26				
2	PROVINCIMA SA DE CV	16/12/2025 23:39				
3	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	11/12/2025 16:12				
4	TRANSPORTES ESPECIALIZADOS PROGRAMADOS SA DE CV	12/12/2025 13:47	12/12/2025 13:59			

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. DE PREGUNTAS
1	TRANSPORTES ESPECIALIZADOS PROGRAMADOS, SA DE CV	Electrónica	7

A continuación, por solicitud del Área Técnica, la convocante realiza la siguiente aclaración a la convocatoria:

DICE:

6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

La proposición técnica deberá contener la siguiente documentación:

1. Copia Licencia, permiso o autorización de funcionamiento vigente.
2. Copia de la autorización vigente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes o en su caso de la autoridad vial ya sea estatal o municipal, mediante la cual se autorice la transportación de los diversos bienes de consumo acreditando el 80% de del parque vehicular para la transportación de medicamentos mediante la tarjeta de circulación.
3. Copias simples de licencias vigentes de los operadores que serán asignados al servicio motivo de la presente licitación.
4. Copia de las facturas o cartas-factura de los vehículos incluidos en la propuesta técnica, a nombre del proveedor adjudicado o en su caso endosadas al mismo, que deberán ser al menos modelo 2021 o posterior una vez emitido el fallo.
5. Parque vehicular para la transportación de medicamentos mediante la tarjeta de circulación.
6. Copia del holograma de verificación 0 (cero) o doble 0 (cero) de cada camioneta, a fin de poder entrar a la Ciudad de México sin restricciones de días y horarios.
7. En papel membretado del mismo, en el que se relacionen los vehículos con el número de placa, número de motor, en caso de existir y número de serie, que describan las condiciones mecánicas y de carrocería en que se encuentran los vehículos que propone el proveedor adjudicado para realizar el servicio.





8. Para el caso de los vehículos en caja refrigerada, deberá entregar informe de calibración expedido por un laboratorio autorizado por la EMA, el cual certifique que los vehículos refrigerantes están en óptimas condiciones de calibrados para la prestación del servicio.
9. Los licitantes deberán presentar fotografías de las unidades que propone, de frente, a la izquierda, a la derecha y de la parte trasera para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio.
10. Los licitantes deberán presentar fotografías de mínimo dos Dataloggers o más con los que cuente o asigne para el registro de temperatura durante el traslado de los insumos respectivos.
11. Los licitantes deberán presentar entregar documento bajo protesta de decir verdad que sus servicios otorgados cumplen con el Reglamento de la Ley General de Salud en materia de control sanitario de actividades, productos y servicios, así como documento bajo protesta de decir verdad que cumple con la norma que establece las disposiciones para mantener y controlar los equipos de la red de frio en el manejo de insumos para la salud.

DEBE DECIR:

6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

La proposición técnica deberá contener la siguiente documentación:

1. Copia Licencia, permiso o autorización de funcionamiento vigente.
2. Copia de la autorización vigente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes o en su caso de la autoridad vial ya sea estatal o municipal, mediante la cual se autorice la transportación de los diversos bienes de consumo acreditando el 80% de del parque vehicular para la transportación de medicamentos mediante la tarjeta de circulación.
3. Copias simples de licencias vigentes de los operadores que serán asignados al servicio motivo de la presente licitación.
4. Copia de las facturas o cartas-factura de los vehículos incluidos en la propuesta técnica, a nombre del proveedor adjudicado o en su caso endosadas al mismo, que deberán ser al menos modelo 2021 o posterior una vez emitido el fallo.
5. Parque vehicular para la transportación de medicamentos mediante la tarjeta de circulación.
6. Copia del holograma de verificación 0 (cero) o doble 0 (cero) de cada camioneta, a fin de poder entrar a la Ciudad de México sin restricciones de días y horarios.
7. En papel membretado del mismo, en el que se relacionen los vehículos con el número de placa, número de motor, en caso de existir y número de serie, que describan las condiciones mecánicas y de carrocería en que se encuentran los vehículos que propone el proveedor adjudicado para realizar el servicio.
8. Para el caso de los vehículos en caja refrigerada, deberá entregar informe de calibración expedido por un laboratorio autorizado por la EMA, el cual certifique que los vehículos refrigerantes están en óptimas condiciones de calibrados para la prestación del servicio.
9. Los licitantes deberán presentar fotografías de las unidades que propone, de frente, a la izquierda, a la derecha y de la parte trasera para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio.
10. Los licitantes deberán presentar fotografías de mínimo dos Dataloggers o más con los que cuente o asigne para el registro de temperatura durante el traslado de los insumos respectivos.





11. Los licitantes deberán presentar entregar documento bajo protesta de decir verdad que sus servicios otorgados cumplen con el Reglamento de la Ley General de Salud en materia de control sanitario de actividades, productos y servicios, así como documento bajo protesta de decir verdad que cumple con la norma que establece las disposiciones para mantener y controlar los equipos de la red de frio en el manejo de insumos para la salud.
12. Presentar entero de pago de cuotas obrero patronales ante el Instituto Mexicano del Seguro social, del personal que utilice para realizar el servicio.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

Licitante: TRANSPORTES ESPECIALIZADOS PROGRAMADOS, S.A. DE C.V.:

PREGUNTA	PUNTO O NUMERAL	ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
1	6.1., INCISO 8	ADEMÁS DE PRESENTAR LOS INFORMES DE CALIBRACIÓN DE LOS VEHÍCULOS EN CAJA REFRIGERADA EXPEDIDOS POR LABORATORIO AUTORIZADO POR LA EMA ¿SE DEBERÁN PRESENTAR LOS CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN DE LOS DATALOGGERES EMITIDOS POR LABORATORIO AUTORIZADO POR LA EMA?	APEGARSE A LO SEÑALADO EN EL ARABIGO 8 DEL NUMERAL 6.1 DE LA CONVOCATORIA
2	6.1., INCISO 11	ADEMÁS DE PRESENTAR LOS OFICIOS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD ¿SE DEBEN PRESENTAR LAS LICENCIAS SANITARIAS DE LOS VEHÍCULOS CONFORME LO ESTIPULA EL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD?	APEGARSE A LO SEÑALADO EN EL ARABIGO 11 DEL NUMERAL 6.1 DE LA CONVOCATORIA
3	6.1., INCISO 3	ALGUNAS LICENCIAS DE LOS OPERADORES ASIGNADOS AL SERVICIO VENCEN ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2026. ADEMÁS DE LAS LICENCIAS ¿SE DEBE PRESENTAR OFICIO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL LICITANTE SE COMPROMETE A MANETENER VIGENTES LAS LICENCIAS DE CONDUCIR DE LOS OPERADORES ASIGNADOS AL SERVICIO DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO?	APEGARSE A LO SEÑALADO EN EL ARABIGO 3 DEL NUMERAL 6.1 DE LA CONVOCATORIA
4	2.3., CONDICIONES DE ENTREGA DEL SERVICIO, DÉCIMO PÁRRAFO	¿PODRÁ CONSIDERAR LA CONVOCANTE QUE SE PRESENTE NOTA DE CRÉDITO POR LOS BIENES FALTANTES O DAÑADOS A COSTO DE ADQUISICIÓN DEL INSTITUTO?	APEGARSE A LO SEÑALADO EN EL PARRAFO 10 DEL LAS CONDICIONES DE ENTREGA DEL NUMERAL 2.3 DE LA CONVOCATORIA
5	6.3., INCISO D	MI REPRESENTADA REBASA LOS PARÁMETROS CONSIDERADOS PARA ESTRATIFICARSE COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA ¿PODEMOS PRESENTAR EL ANEXO 8 CON LA LEYENDA NO MIPYME?	SI, PEDE PRESENTAR EL ANEXO 8 CON LA LEYENDA NO MIPYME
6	ANEXO TÉCNICO, INCISO O)	¿SE REFIERE LA CONVOCANTE A PRESENTAR LAS PÓLIZAS DE SEGURO VEHICULAR DE TODOS LOS VEHÍCULOS PROPUESTOS CON RESPONSABILIDAD CIVIL Y COBERTURA AMPLIA?	ES CORRECTA SU APRECIACION





7	TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ENTREGA DEL SERVICIO, PARRAFO 17	PREGUNTA 1. ¿SE REFIERE LA CONVOCANTE QUE LOS INSUMOS DE RED FRÍA SERÁN TRANSPORTADOS EN CAJA SECA? PREGUNTA 2. DE SER ASÍ, ¿EL INSTITUTO ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL POR CUALQUIER ACCIDENTE DE REFRIGERACIÓN?	APEGARSE A LO SEÑALADO EN EL PARRAFO 17 DEL LAS CONDICIONES DE ENTREGA DEL NUMERAL 2.3 DE LA CONVOCATORIA
---	--	--	---

Se informa a los licitantes que cuentan con un plazo de 06 horas para formular y entregar a través de Compras MX, las preguntas que considere necesarias en relación a las respuestas emitidas, contadas a partir de la publicación de la presente acta en el portal; mismas a las que se les dará contestación el día 19 de diciembre de 2025 a las 12:30 horas, en la plataforma Compras MX.

Se hace constar que en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>; para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. S/N, San Diego Metepec, Tlaxcala C.P. 90110; un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Esta Acta consta de 05 páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ESTATAL TLAXCALA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. René Alonso Valadez Carmona	Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento En términos del oficio No. 309001700100/193/2025	
Ana Lilia Ramos Sosa	Líder de Proyecto	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
NO ASISTIO REPRESENTACIÓN

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS
NO ASISTIO REPRESENTACIÓN

----- FIN DEL ACTA -----

